

D. LUIS MIRALLES GARCÍA, en su condición de Director General de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 - 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de abril de 2007.

DECLARA

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de diciembre de 2007, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZA

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la presente en Madrid, a 18 de diciembre de 2007.

D. Luis Miralles García
Director General
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA ESPAÑA I**

POR UN IMPORTE DE 500.000.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD (CAJA ESPAÑA)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: Aaa (MOODY´S)

Tramo B: A2 (MOODY´S)

Tramo C: Baa3 (MOODY´S)

Tramo D: Ba2 (MOODY´S)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 18 de diciembre de 2007 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 19 de abril de 2007.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 19 de abril de 2007 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV, en Madrid, Paseo de la Castellana número 19 y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de concentración geográfica

El 35,19% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 5 de diciembre de 2007 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 188.864.316 euros. El 13,81% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 5 de diciembre de 2007 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Valladolid y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 74.132.526 euros. El 12,72% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 5 de diciembre de 2007 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de León y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 68.257.492 euros. Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre Madrid, Valladolid o León, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

b) Riesgo de antigüedad y LTV

La cartera de préstamos a titularizar tiene una antigüedad media de 1,89 años y un LTV medio ponderado del 92,54%. Dado estos niveles de LTV y antigüedad cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la Emisión.

c) Riesgo de tipo de interés

El tipo medio de los activos es 5,07%, mientras que el tipo medio a pagar por los Bonos es de 5,228% (asumiendo las hipótesis de las Condiciones Finales). El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. La mayoría de los Préstamos Hipotecarios pagan un EURIBOR 12 meses más un diferencial medio del 1,46% (debido a la reciente evolución de los tipos de interés publicados produciendo una subida pronunciada de tipos de interés, existen préstamos cuya fijación EURIBOR 12 meses es inferior al EURIOBR 6 meses de la actualidad, en las próximas revisiones deberá corregirse) y los Bonos pagan un EURIBOR 6 meses más un diferencial medio de 0,382%. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos inferior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses, aunque esta circunstancia se corregirá según se vayan revisando los tipos de la totalidad de los Préstamos Hipotecarios de la cartera.

No obstante lo anterior, la situación descrita se verá compensada en las distintas Fechas de Pago en virtud del Contrato de Swap contratado por el Fondo. En particular, el Fondo cobrará por este contrato el EURIBOR 6 meses más un margen de 1,20% (siendo 6,106% en la primera Fecha de Pago) asumiendo las hipótesis de las Condiciones Finales. En posteriores Fechas de Pago tendrá lugar una compensación similar, variable según sean los tipos de los activos y de los Bonos, pero que se mantendrá constante el margen del Fondo.

Los riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

D. Luis Miralles García, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización que denominado AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asume la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

D. Luis Miralles García, Director General de la Sociedad Gestora, actúa en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 29 de marzo de 2007.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

D. Luis Miralles García, en representación de la Sociedad Gestora, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 11 de octubre de 2007 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 29 de marzo de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes. La decisión de la Sociedad Gestora de proceder a la emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA, se ha adoptado por D. Luís Miralles García el 17 de diciembre en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2007.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será de CIEN MIL EUROS (€ 100.000).

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 500.000.000 euros, dividida en cuatro (4) Tramos, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, respecto de los Bonos emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 5.000 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I por un importe nominal total de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (€ 500.000.000).

- Se emitirán 4.375 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 437.500.000).

- Se emitirán 450 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (€ 45.000.000).
- Se emitirán 110 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de ONCE MILLONES DE EUROS (€ 11.000.000).
- Se emitirán 65 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 6.500.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será el 19 de diciembre de 2007.

5. Intereses

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,60% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 1,50% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,50% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 24 de mayo y noviembre de cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 24 de mayo de 2008.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de la siguiente de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC$$

donde,

- TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),
- TL = Tipo de interés de referencia Euribor a seis (6) meses publicado el día 18 de diciembre de 2007,
- TC = Tipo de interés de referencia Euribor a cinco (5) meses publicado el día 18 de diciembre de 2007,
- DL = 180,
- DC = 150, y
- DCa = 156

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será el 24 de mayo de 2047, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El porcentaje indicado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto a considerar para realizar el calculo de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los distintos Tramos será de 18,00% para el Tramo B (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo B), de 4,40% para el Tramo C (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo C) y de 2,60% para el Tramo D (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo D), sobre el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso. A partir de dichos pesos relativos, siempre que se den las circunstancias para amortización simultánea, se amortizarán todos los Bonos de esta Serie, calculándose la Cantidad Devengada de Principal para Amortización correspondiente a cada Tramo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

El porcentaje que debe alcanzar el Saldo Vivo de los Activos Morosos (deducidos los Activos Fallidos) sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) en esa misma fecha, a considerar para que no se amortice un Tramo hasta que se hayan amortizado los anteriores conforme a lo señalado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto será del 0,75% para el Tramo D, del 1,00% para el Tramo C, y del 1,25% para el Tramo B. En cada uno de estos casos, según corresponda para cada uno de los Tramos, cuando se haya alcanzado el nivel de Activos Morosos correspondiente a cada Tramo, no podrá amortizarse dicho Tramo, hasta que se hayan amortizado todos los Tramos anteriores de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En el caso de que el porcentaje de Activos Morosos sea superior al 1,25% la amortización de todos los Bonos de la Serie será secuencial.

De esta forma, en ningún caso podrán empezar a amortizarse los Tramos B, C y D hasta que el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del importe nominal inicial de los Bonos.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 0%, 5%, 10% y 15%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables;
- (ii) que el porcentaje de morosidad y fallidos de la Cartera de Activos Titulizables es del 1,35% y del 0,15% respectivamente durante los ocho (8) primeros años. La morosidad hace referencia al total acumulado a lo largo de la vida de los préstamos, estimado para la cartera de préstamos no elegibles que no cumplen con la Ley 2/1981, tal y como ha sido modificada por la Ley 41/2007 del 7 de diciembre. Por otro lado, la morosidad de la cartera hipotecaria del cedente es del 1,50% a junio de 2007. Dichas hipótesis han sido determinadas a partir de la información histórica de préstamos hipotecarios concedida por la Entidad Cedente de naturaleza análoga a la cartera cedible. Dada la reducción de la deuda durante los ocho (8) primeros años debido a la amortización de los préstamos hipotecarios y al aumento del valor previsible para el bien se asume que la morosidad a partir del 8º año es cero;
- (iii) que la tasa de recuperabilidad asumida es del 85% a los dieciocho (18) meses, hipótesis asumida por la Sociedad Gestora en función de la información suministrada por la Entidad Cedente.
- (iv) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 20 de diciembre de 2007 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 24 de mayo y noviembre de cada año;
- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios es del 5,07% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 5 de diciembre de 2007);
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 5,271% para los Bonos del Tramo A, del 5,517% para los Bonos del Tramo B, del 6,417% para los Bonos del Tramo C y del 7,417% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a cinco (5) meses publicado el 12 de diciembre de 2007, 4,920% y el Euribor a seis (6) meses publicado en la misma fecha, 4,906% calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, 4,917%, un diferencial del 0,30% para el Tramo A, del 0,60% para el Tramo B, del 1,50% para el Tramo C y del 2,50% para el Tramo D;

- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 5,206% para los Bonos del Tramo A, del 5,506% para los Bonos del Tramo B, del 6,406% para los Bonos del Tramo C y del 7,406% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 12 de diciembre de 2007, 4,870%, un diferencial del 0,30% para el Tramo A, del 0,60% para el Tramo B, del 1,50% para el Tramo C y del 2,50% para el Tramo D.

	Tasa Anual Constante de Prepago			
	TACP 0%	TACP 5%	TACP 10%	TACP 15%
Tramo A				
Vencimiento	24/11/2037	24/11/2031	24/05/2025	24/11/2020
Años	29,95	23,95	17,44	12,94
Vida Media	17,08	9,92	6,47	4,65
Duración	10,10	6,68	4,81	3,69
T.I.R. Bruta	5,349%	5,349%	5,350%	5,350%
Tramo B				
Vencimiento	24/11/2037	24/11/2031	24/05/2025	24/11/2020
Años	29,95	23,95	17,44	12,94
Vida Media	25,22	17,22	11,55	8,32
Duración	13,00	10,43	7,97	6,25
T.I.R. Bruta	5,661%	5,661%	5,661%	5,662%
Tramo C				
Vencimiento	24/11/2037	24/11/2031	24/05/2025	24/11/2020
Años	29,95	23,95	17,44	12,94
Vida Media	25,22	17,22	11,55	8,32
Duración	11,86	9,71	7,55	5,98
T.I.R. Bruta	6,601%	6,601%	6,602%	6,602%
Tramo D				
Vencimiento	24/11/2037	24/11/2031	24/05/2025	24/11/2020
Años	29,95	23,95	17,44	12,94
Vida Media	25,22	17,22	11,55	8,32
Duración	10,77	8,99	7,12	5,71
T.I.R. Bruta	7,651%	7,651%	7,652%	7,652%

Se recogen asimismo los cuadros del servicio financiero del empréstito, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores y las hipótesis anteriormente señaladas.

AyT Colaterales Global Hipotecario Serie Caja España I

Flujos de caja con TACP del 10%

Constitución	19-dic-07
Desembolso	20-dic-07
1ª Fecha Pago	24-may-08

Bonos	500.000.000,00
Tramo A	437.500.000,00
Tramo B	45.000.000,00
Tramo C	11.000.000,00
Tramo D	6.500.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,217%	5,206%
Tramo B	5,517%	5,506%
Tramo C	6,417%	6,406%
Tramo D	7,417%	7,406%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
24/05/2008	100.000,00		
24/11/2008	93.295,12	6.704,88	2.260,79
24/05/2009	86.994,71	6.300,41	2.462,44
24/11/2009	81.041,32	5.953,39	2.277,05
24/05/2010	75.130,73	5.910,59	2.156,38
24/11/2010	69.531,14	5.599,59	1.966,52
24/05/2011	64.454,51	5.076,63	1.850,12
24/11/2011	59.856,54	4.797,98	1.687,07
24/05/2012	55.122,30	4.534,23	1.587,37
24/11/2012	50.837,69	4.284,61	1.450,78
24/05/2013	46.789,32	4.048,37	1.352,71
24/11/2013	42.964,50	3.824,81	1.224,69
24/05/2014	40.227,71	2.736,79	1.143,22
24/11/2014	37.867,89	2.559,82	1.052,94
24/05/2015	35.250,11	2.417,78	1.002,28
24/11/2015	32.966,71	2.283,40	922,66
24/05/2016	30.853,30	2.113,41	877,19
24/11/2016	28.860,15	1.993,15	812,03
24/05/2017	26.980,75	1.879,40	767,92
24/11/2017	25.209,43	1.771,32	706,21
24/05/2018	23.539,97	1.669,46	670,78
24/11/2018	21.966,68	1.573,29	616,15
24/05/2019	20.484,40	1.482,27	584,50
24/11/2019	19.086,38	1.396,02	536,17
24/05/2020	17.773,62	1.314,77	507,91
24/11/2020	16.535,73	1.237,89	467,79
24/05/2021	15.370,68	1.165,05	439,99
24/11/2021	14.274,50	1.096,17	402,32
24/05/2022	13.243,41	1.031,09	379,82
24/11/2022	12.273,64	969,77	346,64
24/05/2023	11.362,38	911,26	326,58
24/11/2023	10.506,09	856,30	297,41
24/05/2024	9.701,50	804,58	279,55
24/11/2024	8.945,78	755,72	255,34
24/05/2025	8.236,21	709,58	238,03
24/11/2025	0,00	6.236,21	215,58
Totales	100.000,00	34.144,95	

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
24/05/2008	100.000,00	0,00	2.390,79
24/11/2008	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2009	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2009	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2010	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2010	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2011	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2011	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2012	100.000,00	0,00	2.783,59
24/11/2012	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2013	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2013	93.864,67	6.135,33	2.814,18
24/05/2014	87.891,75	5.972,92	2.598,45
24/11/2014	82.250,26	5.641,49	2.473,43
24/05/2015	76.922,33	5.327,93	2.276,93
24/11/2015	71.991,04	4.931,29	2.164,73
24/05/2016	67.340,35	4.650,69	2.003,93
24/11/2016	62.955,08	4.385,28	1.895,08
24/05/2017	58.821,99	4.133,08	1.742,78
24/11/2017	54.926,59	3.895,40	1.655,36
24/05/2018	51.255,58	3.671,01	1.520,53
24/11/2018	47.796,94	3.458,64	1.442,42
24/05/2019	44.539,56	3.257,38	1.323,16
24/11/2019	41.471,77	3.067,79	1.253,42
24/05/2020	38.583,36	2.888,41	1.154,40
24/11/2020	35.864,91	2.718,45	1.085,80
24/05/2021	33.307,18	2.557,74	992,85
24/11/2021	30.901,29	2.405,88	937,32
24/05/2022	28.638,50	2.262,80	855,44
24/11/2022	26.512,22	2.126,28	805,94
24/05/2023	24.514,20	1.998,02	733,94
24/11/2023	22.636,84	1.877,36	689,87
24/05/2024	20.873,50	1.763,35	630,12
24/11/2024	19.217,82	1.656,68	587,42
24/05/2025	0,00	19.217,82	532,01
Totales	100.000,00	64.487,95	

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
24/05/2008	100.000,00	0,00	2.780,79
24/11/2008	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2009	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2009	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2010	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2010	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2011	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2011	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2012	100.000,00	0,00	3.238,59
24/11/2012	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2013	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2013	93.864,67	6.135,33	3.274,18
24/05/2014	87.891,75	5.972,92	3.023,19
24/11/2014	82.250,26	5.641,49	2.877,73
24/05/2015	76.922,33	5.327,93	2.649,11
24/11/2015	71.991,04	4.931,29	2.518,57
24/05/2016	67.340,35	4.650,69	2.331,49
24/11/2016	62.955,08	4.385,28	2.204,84
24/05/2017	58.821,99	4.133,08	2.027,65
24/11/2017	54.926,59	3.895,40	1.925,94
24/05/2018	51.255,58	3.671,01	1.769,07
24/11/2018	47.796,94	3.458,64	1.678,20
24/05/2019	44.539,56	3.257,38	1.539,44
24/11/2019	41.471,77	3.067,79	1.458,30
24/05/2020	38.583,36	2.888,41	1.343,10
24/11/2020	35.864,91	2.718,45	1.263,29
24/05/2021	33.307,18	2.557,74	1.155,14
24/11/2021	30.901,29	2.405,88	1.090,54
24/05/2022	28.638,50	2.262,80	995,27
24/11/2022	26.512,22	2.126,28	937,68
24/05/2023	24.514,20	1.998,02	853,90
24/11/2023	22.636,84	1.877,36	802,64
24/05/2024	20.873,50	1.763,35	733,11
24/11/2024	19.217,82	1.656,68	683,44
24/05/2025	0,00	19.217,82	618,97
Totales	100.000,00	75.028,23	

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
24/05/2008	100.000,00	0,00	3.214,12
24/11/2008	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2009	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2009	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2010	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2010	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2011	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2011	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2012	100.000,00	0,00	3.744,14
24/11/2012	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2013	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2013	93.864,67	6.135,33	3.785,29
24/05/2014	87.891,75	5.972,92	3.495,12
24/11/2014	82.250,26	5.641,49	3.326,96
24/05/2015	76.922,33	5.327,93	3.062,65
24/11/2015	71.991,04	4.931,29	2.911,73
24/05/2016	67.340,35	4.650,69	2.695,45
24/11/2016	62.955,08	4.385,28	2.549,03
24/05/2017	58.821,99	4.133,08	2.344,18
24/11/2017	54.926,59	3.895,40	2.226,58
24/05/2018	51.255,58	3.671,01	2.045,23
24/11/2018	47.796,94	3.458,64	1.940,17
24/05/2019	44.539,56	3.257,38	1.779,75
24/11/2019	41.471,77	3.067,79	1.685,95
24/05/2020	38.583,36	2.888,41	1.552,76
24/11/2020	35.864,91	2.718,45	1.460,49
24/05/2021	33.307,18	2.557,74	1.335,46
24/11/2021	30.901,29	2.405,88	1.260,77
24/05/2022	28.638,50	2.262,80	1.150,63
24/11/2022	26.512,22	2.126,28	1.084,05
24/05/2023	24.514,20	1.998,02	987,20
24/11/2023	22.636,84	1.877,36	927,93
24/05/2024	20.873,50	1.763,35	847,56
24/11/2024	19.217,82	1.656,68	790,12
24/05/2025	0,00	19.217,82	715,59
Totales	100.000,00	86.739,65	

AyT Colaterales Global Hipotecario Serie Caja España I

Flujos de caja con TACP del 15%

Constitución	19-dic-07
Desembolso	20-dic-07
1ª Fecha Pago	24-may-08

Bonos	500.000.000,00
Tramo A	437.500.000,00
Tramo B	45.000.000,00
Tramo C	11.000.000,00
Tramo D	6.500.000,00

Bonos	1er periodo	Resto periodos
Tramo A	5,217%	5,206%
Tramo B	5,517%	5,506%
Tramo C	6,417%	6,406%
Tramo D	7,417%	7,406%

Fecha Pago	Bonos del Tramo A		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
24/05/2008	90.280,01	9.719,99	2.260,79
24/11/2008	81.416,66	8.863,36	2.402,21
24/05/2009	73.289,10	8.127,56	2.131,05
24/11/2009	65.551,74	7.737,37	1.950,11
24/05/2010	58.435,20	7.116,54	1.715,79
24/11/2010	52.117,41	6.317,79	1.554,87
24/05/2011	46.323,22	5.794,19	1.364,15
24/11/2011	41.471,85	4.851,57	1.232,59
24/05/2012	37.817,66	3.853,99	1.091,50
24/11/2012	34.467,58	3.350,07	1.006,27
24/05/2013	31.396,48	3.071,11	902,18
24/11/2013	28.581,40	2.815,08	835,41
24/05/2014	26.001,26	2.580,13	748,11
24/11/2014	23.636,71	2.364,55	691,85
24/05/2015	21.469,93	2.166,78	618,68
24/11/2015	19.527,42	1.942,51	571,28
24/05/2016	17.751,29	1.776,13	513,95
24/11/2016	16.127,74	1.623,55	472,33
24/05/2017	14.644,37	1.483,37	422,14
24/11/2017	13.289,29	1.355,08	389,66
24/05/2018	12.051,71	1.237,59	347,84
24/11/2018	10.921,84	1.129,87	320,68
24/05/2019	9.890,76	1.031,08	285,87
24/11/2019	8.950,03	940,73	263,18
24/05/2020	8.092,08	857,95	235,56
24/11/2020	0,00	8.092,08	215,32
Totales	100.000,00	24.543,37	

Fecha Pago	Bonos del Tramo B		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
24/05/2008	100.000,00	0,00	2.390,79
24/11/2008	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2009	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2009	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2010	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2010	100.000,00	0,00	2.814,18
24/05/2011	100.000,00	0,00	2.768,29
24/11/2011	96.767,18	3.232,82	2.814,18
24/05/2012	88.241,20	8.525,98	2.693,60
24/11/2012	80.424,36	7.816,84	2.483,26
24/05/2013	73.258,44	7.165,92	2.226,38
24/11/2013	66.689,92	6.568,52	2.061,62
24/05/2014	60.669,62	6.020,31	1.846,17
24/11/2014	55.152,32	5.517,29	1.707,35
24/05/2015	50.096,50	5.055,82	1.526,78
24/11/2015	45.563,97	4.532,52	1.409,80
24/05/2016	41.419,68	4.144,30	1.268,31
24/11/2016	37.631,39	3.788,28	1.165,62
24/05/2017	34.170,20	3.461,20	1.041,75
24/11/2017	31.008,35	3.161,85	961,61
24/05/2018	28.120,65	2.887,70	858,40
24/11/2018	25.484,29	2.636,36	791,37
24/05/2019	23.078,44	2.405,84	705,48
24/11/2019	20.883,41	2.195,03	649,47
24/05/2020	18.881,53	2.001,88	581,31
24/11/2020	0,00	18.881,53	531,36
Totales	100.000,00	46.462,04	

Fecha Pago	Bonos del Tramo C		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
24/05/2008	100.000,00	0,00	2.780,79
24/11/2008	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2009	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2009	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2010	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2010	100.000,00	0,00	3.274,18
24/05/2011	100.000,00	0,00	3.220,79
24/11/2011	96.767,18	3.232,82	3.274,18
24/05/2012	88.241,20	8.525,98	3.133,89
24/11/2012	80.424,36	7.816,84	2.889,17
24/05/2013	73.258,44	7.165,92	2.590,30
24/11/2013	66.689,92	6.568,52	2.398,61
24/05/2014	60.669,62	6.020,31	2.147,95
24/11/2014	55.152,32	5.517,29	1.986,43
24/05/2015	50.096,50	5.055,82	1.776,34
24/11/2015	45.563,97	4.532,52	1.640,25
24/05/2016	41.419,68	4.144,30	1.475,63
24/11/2016	37.631,39	3.788,28	1.356,15
24/05/2017	34.170,20	3.461,20	1.212,03
24/11/2017	31.008,35	3.161,85	1.118,79
24/05/2018	28.120,65	2.887,70	998,72
24/11/2018	25.484,29	2.636,36	920,72
24/05/2019	23.078,44	2.405,84	820,80
24/11/2019	20.883,41	2.195,03	755,63
24/05/2020	18.881,53	2.001,88	676,33
24/11/2020	0,00	18.881,53	618,21
Totales	100.000,00	54.055,84	

Fecha Pago	Bonos del Tramo D		
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Intereses
	100.000,00		
24/05/2008	100.000,00	0,00	3.214,12
24/11/2008	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2009	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2009	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2010	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2010	100.000,00	0,00	3.785,29
24/05/2011	100.000,00	0,00	3.723,57
24/11/2011	96.767,18	3.232,82	3.785,29
24/05/2012	88.241,20	8.525,98	3.623,10
24/11/2012	80.424,36	7.816,84	3.340,18
24/05/2013	73.258,44	7.165,92	2.994,66
24/11/2013	66.689,92	6.568,52	2.773,04
24/05/2014	60.669,62	6.020,31	2.483,25
24/11/2014	55.152,32	5.517,29	2.296,52
24/05/2015	50.096,50	5.055,82	2.053,64
24/11/2015	45.563,97	4.532,52	1.896,30
24/05/2016	41.419,68	4.144,30	1.705,98
24/11/2016	37.631,39	3.788,28	1.567,85
24/05/2017	34.170,20	3.461,20	1.401,23
24/11/2017	31.008,35	3.161,85	1.293,44
24/05/2018	28.120,65	2.887,70	1.154,62
24/11/2018	25.484,29	2.636,36	1.064,45
24/05/2019	23.078,44	2.405,84	948,93
24/11/2019	20.883,41	2.195,03	873,59
24/05/2020	18.881,53	2.001,88	781,91
24/11/2020	0,00	18.881,53	714,72
Totales	100.000,00	62.493,40	

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será el 20 de diciembre de 2007.

Los intereses de demora aplicables en caso de retraso de la Entidad Cedente en el abono del precio de suscripción de los Bonos será el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A para el primer Periodo de Devengo de Intereses.

9. Calificación crediticia

MOODY´S ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: Aaa

Tramo B: A2

Tramo C: Baa3

Tramo D: Ba2

MOODY´S ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

En caso de que no se confirmase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso alguna de las calificaciones provisionales otorgadas por MOODY´S a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto y se resolverá la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I y la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

Las Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

Gastos constitución y administración	
Tasas AIAF (0,001% de la Emisión + IVA)	5.800
Iberclear (500 euros por tramo + IVA)	2.320
Entidad de Calificación, Administración, Asesores legales, gastos notariales, auditoría y otros	295.580
TOTAL	303.700

El Importe para Gastos Ordinarios anual a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 5.500 euros más (ii) el 0,015875% sobre el Saldo Vivo de los Activos en dicha Fecha de Pago.

VII.- ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 30%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 21,20%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 14,50%.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I es CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD (CAJA ESPAÑA).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los tres últimos ejercicios con opinión favorable en, al menos, el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado.

En el Folleto se recogen los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I está compuesta por 3.529 préstamos por un importe de 534.291.294,00 euros, que han sido objeto de auditoría con fecha 5 de diciembre de 2007 por DELOITTE, S.L., con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 500.000.000 euros.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios tiene cuotas constantes y no contemplan el diferimiento de intereses ni de capital. No obstante un 1,85% del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables tienen carencia del 100% del capital en el primer año de formalización del mismo. Los Préstamos Hipotecario no tienen cláusulas de limitación de la cuota (en función del IPC).

Igualmente existen Préstamos Hipotecarios, representativos del 32,52% del Saldo Vivo de los Activos incluidos en la Cartera de Activos Titulizables que incluyen la posibilidad para el Deudor Cedido de reducir el margen. Su mecanismo es automático, rebajándose en las revisiones de los tipos de interés, se da en los siguientes tipos de préstamos:

Hipoteca Bonificada Vivienda, Hipoteca Bonificada Autopromoción Vivienda y Hipoteca Fidelis Vivienda: suponen un 18,56% del Saldo Vivo de los Activos, tiene una reducción máxima del margen del 0,85%, y está nunca podrá ser inferior a Euribor año + 0,30%, en las siguientes condiciones:

- Domiciliación bancaria de la nómina o pensión, cuantía media de al menos 500 euros mensuales: reducción del margen del 0,20%, en el caso de que otro co-prestatario distinto al anterior realice la domiciliación bancaria de la nómina o pensión podrá reducirse un 0,05% adicional.
- Compras realizadas con tarjeta de crédito por importe igual o superior a 1.500 o 3.000 € (en función del periodo de revisión): reducción del margen del 0,10%.
- Contratación de plan de pensiones, sistema individual o Plan de Previsión Asegurado: reducción del margen del 0,10%.
- Contratación y mantenimiento en vigencia en el periodo de revisión del seguro "Multiriesgo del Hogar": reducción del margen del 0,10%.
- Contratación de un seguro de amortización (seguro de pago en caso de fallecimiento o paro): reducción del margen 0,10%.
- Mantenimiento de un saldo medio mensual superior a 9.000 €: reducción del margen 0,10%.
- Contratación y mantenimiento de un seguro de automóviles: reducción del margen 0,10%.

Hipoteca Joven Fidelis: supone un 13,95% del Saldo Vivo de los Activos, tiene una reducción máxima del margen del 0,60%, en las siguientes condiciones:

- Domiciliación bancaria de la nómina o pensión, cuantía media de al menos 500 euros mensuales: reducción del margen del 0,20%, en el caso de que otro co-prestatario distinto al anterior realice la domiciliación bancaria de la nómina o pensión, podrá reducirse un 0,05% adicional.
- Compras realizadas con tarjeta de crédito por importe igual o superior a 3.000 €: reducción del margen del 0,05%.
- Compras realizadas con tarjeta de crédito Premium Gold por importe igual o superior a 3.000 €: reducción del margen del 0,05%.
- Contratación y mantenimiento en vigencia en el periodo de revisión del seguro "Multiriesgo del Hogar": reducción del margen del 0,10%.
- Contratación de un seguro de amortización (seguro de pago en caso de fallecimiento o paro): reducción del margen 0,10%.
- Contratación y mantenimiento de un seguro de automóviles: reducción del margen 0,05%.

Los Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Activos Titulizables tienen un cap medio ponderado del 12,44%.

Los Préstamos Hipotecarios no permiten el diferimiento de la revisión del tipo de interés de referencia.

El informe de auditoría versa sobre los siguientes atributos de los Activos: Propósito del Préstamo, Identificación del Prestatario, Fecha de formalización, Fecha de vencimiento, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial del préstamo, Saldo actual del préstamo, Retrasos en el Pago, Valor de Tasación, Formalización del préstamo hipotecario, Identificación de la propiedad hipotecada, Garantía Hipotecaria sobre vivienda terminada y Garantía Hipotecaria de Rango de primera.

3. Cuadros estratificados

a) Saldo Vivo

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Distribución por Saldo Vivo

Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Menos de 50.000	69	1,96%	2.933.590,00	0,55%	42.515,80	5,17%	21,98
entre 50.000 Y 99.999	674	19,10%	54.603.010,00	10,22%	81.013,37	5,13%	26,81
entre 100.000 Y 149.999	1.088	30,83%	138.153.171,00	25,86%	126.979,02	5,09%	28,76
entre 150.000 Y 199.999	1.030	29,19%	176.963.552,00	33,12%	171.809,27	5,10%	29,78
entre 200.000 Y 299.999	618	17,51%	142.118.144,00	26,60%	229.964,63	5,01%	31,61
entre 300.000 Y 399.999	36	1,02%	12.003.616,00	2,25%	333.433,78	4,97%	30,49
entre 400.000 Y 499.999	9	0,26%	3.965.943,00	0,74%	440.660,33	4,92%	33,32
entre 500.000 Y 599.999	1	0,03%	576.178,00	0,11%	576.178,00	4,75%	34,85
entre 600.000 Y 699.999	2	0,06%	1.349.454,00	0,25%	674.727,00	4,56%	34,49
entre 700.000 Y 799.999	1	0,03%	781.232,00	0,15%	781.232,00	4,89%	29,06
entre 800.000 y 850.000	1	0,03%	843.404,00	0,16%	843.404,00	4,65%	29,92
Totales	3.529	100%	534.291.294,00	100%	151.400,20	5,07%	29,71

b) Fecha de Vencimiento Final

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Distribución por Vencimiento Final

Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
En 2015	1	0,03%	81.853,00	0,02%	81.853,00	5,08%	9,00
En 2016	1	0,03%	80.306,00	0,02%	80.306,00	5,56%	9,27
En 2017	2	0,06%	125.384,00	0,02%	62.692,00	5,25%	10,91
En 2018	1	0,03%	54.403,00	0,01%	54.403,00	5,25%	12,20
En 2019	3	0,09%	219.672,00	0,04%	73.224,00	5,35%	12,83
En 2020	4	0,11%	209.978,00	0,04%	52.494,50	5,60%	13,66
En 2021	4	0,11%	734.876,00	0,14%	183.719,00	4,55%	14,71
En 2022	6	0,17%	299.404,00	0,06%	49.900,67	4,85%	15,88
En 2023	8	0,23%	567.880,00	0,11%	70.985,00	5,39%	16,99
En 2024	14	0,40%	1.032.549,00	0,19%	73.753,50	5,00%	17,80
En 2025	17	0,48%	2.313.414,00	0,43%	136.083,18	5,09%	18,86
En 2026	14	0,40%	1.494.490,00	0,28%	106.749,29	4,75%	19,75
En 2027	55	1,56%	5.041.483,00	0,94%	91.663,33	5,25%	21,08
En 2028	109	3,09%	12.270.072,00	2,30%	112.569,47	5,25%	21,93
En 2029	153	4,34%	19.188.286,00	3,59%	125.413,63	5,36%	22,86
En 2030	72	2,04%	10.737.207,00	2,01%	149.127,88	4,76%	23,88
En 2031	59	1,67%	7.998.182,00	1,50%	135.562,41	4,90%	24,82
En 2032	253	7,17%	28.137.255,00	5,27%	111.214,45	5,08%	26,04
En 2033	422	11,96%	56.756.340,00	10,62%	134.493,70	5,25%	27,01
En 2034	621	17,60%	94.040.236,00	17,60%	151.433,55	5,20%	28,07
En 2035	651	18,45%	103.156.019,00	19,31%	158.457,79	5,24%	28,86
En 2036	120	3,40%	19.356.216,00	3,62%	161.301,80	4,78%	29,86
En 2037	18	0,51%	3.648.612,00	0,68%	202.700,67	5,33%	30,93
En 2038	12	0,34%	2.244.000,00	0,42%	187.000,00	5,00%	32,02
En 2039	19	0,54%	3.580.726,00	0,67%	188.459,26	5,04%	33,00
En 2040	306	8,67%	54.830.728,00	10,26%	179.185,39	5,03%	34,33
En 2041	417	11,82%	74.127.456,00	13,87%	177.763,68	4,63%	34,90
En 2042	13	0,37%	2.843.452,00	0,53%	218.727,08	4,70%	36,03
En 2043	4	0,11%	751.158,00	0,14%	187.789,50	4,90%	37,26
En 2044	8	0,23%	1.677.419,00	0,31%	209.677,38	4,96%	38,14
En 2045	117	3,32%	21.826.538,00	4,09%	186.551,61	5,05%	39,43
En 2046	25	0,71%	4.865.700,00	0,91%	194.628,00	4,36%	39,70
Totales	3.529	100%	534.291.294	100%	151.400,20	5,07%	29,71

La Fecha de Vencimiento media de la cartera de Activos titulizables es agosto de 2036.

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en años:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA							
Distribución por Vida Residual							
Vida Residual Años	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual años Media ponderada
Entre 7 y 10	2	0,06%	162.159,00	0,03%	81.079,50	5,31%	9,13
Entre 10 y 13	5	0,14%	335.913,00	0,06%	67.182,60	5,08%	11,97
Entre 13 y 16	13	0,37%	1.211.990,00	0,23%	93.230,00	4,85%	14,61
Entre 16 y 19	35	0,99%	3.227.925,00	0,60%	92.226,43	5,11%	18,05
Entre 19 y 22	130	3,68%	13.508.721,00	2,53%	103.913,24	5,25%	21,09
Entre 22 y 25	328	9,29%	42.584.748,00	7,97%	129.831,55	5,09%	23,31
Entre 25 y 28	924	26,18%	122.068.642,00	22,85%	132.108,92	5,22%	26,98
Entre 28 y 31	1.166	33,04%	183.455.798,00	34,34%	157.337,73	5,17%	28,81
Entre 31 y 34	49	1,39%	9.032.815,00	1,69%	184.343,16	5,00%	32,77
Entre 34 y 37	724	20,52%	129.789.231,00	24,29%	179.266,89	4,80%	34,71
Entre 37 y 40	153	4,34%	28.913.352,00	5,41%	188.976,16	4,92%	39,36
Totales	3.529	100,00%	534.291.294,00	100,00%	151.400,20	5,07%	29,71

d) Índices de referencia

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA							
Distribución por Índice de Referencia							
Índice Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
EURIBOR VIVIENDA GALICIA*	7	0,20%	881.107,00	0,16%	125.872,43	4,80%	26,93
EURIBOR a un año	3.513	99,55%	532.806.213,00	99,72%	151.667,01	5,07%	29,73
VPO 2003 PLAN 2002-2005**	2	0,06%	90.087,00	0,02%	45.043,50	4,30%	15,68
VPO 2004. PLAN 2002-2005**	3	0,09%	247.619,00	0,05%	82.539,67	4,30%	18,69
VPO 2006. PLAN 2005-2008**	4	0,11%	266.268,00	0,05%	66.567,00	4,27%	24,32
Totales	3.529	100%	534.291.294,00	100%	151.400,20	5,07%	29,71

*Índice del Instituto Gallego de Vivienda de la Orden 21/12/2004 que a partir del segundo año se fija con el Euribor un año publicado en el BE

**Índice publicado por el Ministerio de Fomento, o en su caso Ministerio de Vivienda, para el respectivo Plan, tipo de interés fijado por el Consejo de Ministros publicado en el BOE.

El Euribor 6MM más un diferencial medio ponderado, 5,288%, que pagan los Bonos a 12 de diciembre es inferior al tipo de interés medio ponderado, 5,07%, pagado por los Activos.

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera (5 de diciembre de 2007), en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Distribución por Tipo Actual

Tipo de Interés	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
3,01% a 3,50%	1	0,03%	118.468,00	0,02%	118.468,00	3,45%	34,50
3,51% a 4,00%	16	0,45%	2.467.713,00	0,46%	154.232,06	3,84%	27,67
4,01% a 4,50%	363	10,29%	59.526.256,00	11,14%	163.984,18	4,34%	32,94
4,51% a 5,00%	1.064	30,15%	169.765.414,00	31,77%	159.553,96	4,78%	30,36
5,01% a 5,50%	1.248	35,36%	182.910.329,00	34,23%	146.562,76	5,21%	29,48
5,51% a 6,00%	788	22,33%	111.052.702,00	20,79%	140.929,82	5,62%	27,64
6.01% a 6,50%	49	1,39%	8.450.412,00	1,58%	172.457,39	6,16%	27,01
Totales	3.529	100%	534.291.294,00	100%	151.400,20	5,07%	29,71

f) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la residencia del prestatario:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Distribución geográfica

Comunidad Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Alicante	6	0,17%	856.087,00	0,16%	142.681,17	5,06%	30,98
Almería	9	0,26%	1.667.937,00	0,31%	185.326,33	4,84%	31,68
Ávila	18	0,51%	2.318.793,00	0,43%	128.821,83	5,06%	30,62
Badajoz	35	0,99%	3.595.590,00	0,67%	102.731,14	5,21%	28,80
Barcelona	4	0,11%	810.311,00	0,15%	202.577,75	4,92%	32,12
Burgos	165	4,68%	24.465.181,00	4,58%	148.273,82	5,15%	29,90
Cáceres	16	0,45%	1.585.058,00	0,30%	99.066,13	5,00%	28,92
Cádiz	9	0,26%	1.310.115,00	0,25%	145.568,33	4,83%	35,06
Ciudad Real	10	0,28%	1.536.556,00	0,29%	153.655,60	5,25%	30,29
A Coruña	132	3,74%	16.998.906,00	3,18%	128.779,59	5,03%	30,73
Guadalajara	18	0,51%	2.917.807,00	0,55%	162.100,39	5,41%	29,30
Huesca	20	0,57%	1.967.459,00	0,37%	98.372,95	5,20%	27,57
León	553	15,67%	67.968.998,00	12,72%	122.909,58	4,93%	29,12
La Rioja	16	0,45%	2.921.640,00	0,55%	182.602,50	5,13%	29,28
Lugo	6	0,17%	674.873,00	0,13%	112.478,83	5,06%	30,88
Madrid	965	27,34%	188.446.420,00	35,27%	195.281,26	5,15%	29,77
Málaga	41	1,16%	7.715.925,00	1,44%	188.193,29	4,79%	33,66
Murcia	2	0,06%	360.010,00	0,07%	180.005,00	4,64%	33,01
Navarra	73	2,07%	13.810.484,00	2,58%	189.184,71	5,05%	30,23
Ourense	22	0,62%	2.300.560,00	0,43%	104.570,91	4,73%	29,21
Asturias	94	2,66%	11.899.308,00	2,23%	126.588,38	5,01%	29,05
Palencia	116	3,29%	13.280.580,00	2,49%	114.487,76	5,08%	29,02
Pontevedra	85	2,41%	11.783.540,00	2,21%	138.629,88	4,91%	31,54
Salamanca	67	1,90%	8.918.475,00	1,67%	133.111,57	5,08%	28,80
Cantabria	15	0,43%	2.301.109,00	0,43%	153.407,27	5,05%	32,43
Segovia	31	0,88%	4.013.664,00	0,75%	129.473,03	5,07%	27,89
Sevilla	20	0,57%	3.324.665,00	0,62%	166.233,25	4,97%	31,68
Soria	38	1,08%	4.728.281,00	0,88%	124.428,45	5,16%	29,75
Toledo	60	1,70%	8.957.303,00	1,68%	149.288,38	5,09%	29,37
Valencia	5	0,14%	933.910,00	0,17%	186.782,00	5,07%	29,06
Valladolid	529	14,99%	73.892.228,00	13,83%	139.682,85	5,00%	30,08
Vizcaya	2	0,06%	314.998,00	0,06%	157.499,00	4,37%	31,91
Zamora	148	4,19%	16.870.063,00	3,16%	113.986,91	5,01%	28,17
Zaragoza	199	5,64%	28.844.460,00	5,40%	144.947,04	5,20%	28,51
Totales	3.529	100%	534.291.294,00	100%	151.400,20	5,07%	29,71

g) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del Préstamo Hipotecario entre el valor de tasación del bien hipotecario en aseguramiento del mismo, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA								
Distribución por LTV								
LTV	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	LTV medio ponderado	Tipo de Interés medio ponderado	Vida Residual años Media ponderada
20.01% a 30.00%	3	0,09%	188.587,00	0,04%	62.862,33	21,87%	5,58%	19,09
30.01% a 40.00%	10	0,28%	972.360,00	0,18%	97.236,00	36,29%	4,89%	26,13
40.01% a 50.00%	39	1,11%	4.034.201,00	0,76%	103.441,05	46,16%	5,14%	25,77
50.01% a 60.00%	10	0,28%	1.103.676,00	0,21%	110.367,60	53,92%	5,05%	26,59
60.01% a 70.00%	10	0,28%	955.480,00	0,18%	95.548,00	65,18%	4,93%	23,75
70.01% a 80.00%	17	0,48%	1.793.308,00	0,34%	105.488,71	76,43%	5,09%	27,36
80.01% a 90.00%	957	27,12%	137.121.581,00	25,66%	143.282,74	87,63%	5,01%	29,23
90.01% a 100.00%	2.480	70,27%	387.567.615,00	72,54%	156.277,26	95,18%	5,09%	29,97
100.01% a 110.00%	2	0,06%	390.902,00	0,07%	195.451,00	100,00%	5,45%	33,08
110.01% a 120.00%	1	0,03%	163.584,00	0,03%	163.584,00	115,21%	5,11%	23,55
Totales	3.529	100,00%	534.291.294,00	100,00%	151.400,20	92,54%	5,07%	29,71

h) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en años.

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA							
Distribución por antigüedad del préstamo							
Antigüedad* (años)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Antigüedad años Media ponder.
Entre 0,1 y 0,5	222	6,29%	38.757.931,00	7,25%	174.585,27	4,83%	0,39
entre 0,5 y 1	520	14,74%	91.605.942,00	17,15%	176.165,27	4,52%	0,76
entre 1 y 1,5	640	18,14%	109.836.767,00	20,56%	171.619,95	5,11%	1,23
entre 1,5 y 2	532	15,08%	82.228.565,00	15,39%	154.564,97	5,34%	1,75
entre 2 y 2,5	441	12,50%	66.098.206,00	12,37%	149.882,55	5,16%	2,21
entre 2,5 y 3	345	9,78%	47.209.376,00	8,84%	136.838,77	5,35%	2,73
entre 3 y 3,5	274	7,76%	36.654.671,00	6,86%	133.776,17	5,07%	3,22
entre 3,5 y 4	254	7,20%	30.456.681,00	5,70%	119.908,19	5,47%	3,73
entre 4 y 4,5	182	5,16%	19.576.640,00	3,66%	107.563,96	5,00%	4,24
entre 4,5 y 5	119	3,37%	11.866.515,00	2,22%	99.718,61	5,32%	4,65
Totales	3.529	100%	534.291.294,00	100%	151.400,20	5,07%	1,89

*Antigüedad media ponderada es de 1,89 años

i) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en días:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Distribución por cuotas vencidas pendientes de pago

Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual años Media ponder.
Al corriente	3.219	91,22%	487.618.301,00	91,26%	151.481,30	5,06%	29,76
Hasta 30 días	292	8,27%	43.961.653,00	8,23%	150.553,61	5,21%	29,23
Hasta 60 días	18	0,51%	2.711.340,00	0,51%	150.630,00	5,27%	28,45
Totales	3.529	100,00%	534.291.294	100,00%	151.400,20	5,07%	29,71

j) Concentración por deudor

El saldo vivo concedido al mayor deudor es de 843.404,00 euros, lo que supone un porcentaje del 0,16% sobre el total de la Cartera de Activos Titulizables, y al total agregado del saldo vivo concedido a los catorce (14) mayores deudores es de 7.524.168,00 euros, lo que supone un porcentaje del 1,40% sobre el total de la Cartera de Activos Titulizables.

El siguiente cuadro representa los diez (10) principales Deudores de la Cartera de Activos Titulizables, pudiendo observarse que el total del saldo pendiente no supera el Fondo de Reserva:

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, FTA

Concentración 10 máximos Deudores

Deudor	Saldo vivo	% sobre total Saldo Vivo	Número de Préstamos
1	843.404,00	0,16%	1
2	781.232,00	0,15%	1
3	678.865,00	0,13%	1
4	670.589,00	0,13%	1
5	576.178,00	0,11%	1
6	494.000,00	0,09%	1
7	453.674,00	0,08%	1
8	449.323,00	0,08%	1
9	444.123,00	0,08%	1
10	435.667,00	0,08%	1
Total	5.827.055,00	1,09%	10

4. Importe de los Activos

El importe de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será ligeramente superior a 500.000.000 euros.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías. Dichas manifestaciones y garantías han sido objeto de auditoría:

- (i) Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada;
- (ii) Que ninguna de los Activos corresponde a Deudores Cedidos que sean empleados de la Entidad Cedente;
- (iii) Que en la Fecha de Cesión correspondiente el saldo vivo de ninguno de los Deudores supere un 0,17% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (iv) Que para los Préstamos Hipotecarios que hayan sido concedidos sobre viviendas de protección oficial (VPO), el valor de tasación considerado en el informe de tasación correspondiente sea el máximo legal;
- (v) Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos para financiar a particulares la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas terminadas situadas en España, o bien se trata de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para viviendas destinadas a la venta.

7. Método de creación de los Activos

Los Préstamos Hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo han sido concedidos por la Entidad Cedente siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio para la concesión de préstamos hipotecarios. Los procedimientos vigentes se describen a continuación:

El proceso de concesión de operaciones decide la incorporación del riesgo en la Entidad Cedente.

1. Proceso de concesión automatizada

Los modelos de calificación automáticos permiten una gestión objetiva para discriminar entre operaciones concedidas y denegadas:

Scoring. Que califica al cliente y la operación en el momento de la solicitud de la misma. Es un dictamen vinculante.

El modelo tiene una banda de duda en la que una persona con facultades suficientes puede autorizar la operación. Si el dictamen es denegar y se difiere de esa evaluación la operación se remite a la unidad superior correspondiente para su resolución definitiva.

En este supuesto la propuesta irá acompañada de un informe que incluirá:

- ✓ Variables fundamentales de la operación (Producto, Nominal, Plazo, Precios).
- ✓ Finalidad.
- ✓ Titularidad.
- ✓ Capacidad de pago.
- ✓ Garantías.
- ✓ Situación de Riesgos interna y externa.
- ✓ Pasivo / Compensaciones (depósitos en la entidad que puede compensar en caso de préstamo impagado).
- ✓ Análisis económico financiero (en particular de los estados contables en caso de empresas).
- ✓ Conclusión.

2. Fuentes de Información

La información proporcionada procederá de diversas fuentes, pudiendo clasificarse éstas del siguiente modo:

A) Internas:

A través de SIGLO:

- ✓ Contratos de activo, vigentes y cancelados.
- ✓ Posiciones de pasivo, rentabilidad y compensaciones.
- ✓ Componentes y posiciones a nivel de grupo económico.

B) Externas:

- ✓ Declaraciones de impuestos; se utilizarán:
 - IRPF e Impuesto de Patrimonio.
 - IVA.
- ✓ Declaraciones de bienes.
- ✓ C.I.R.B.E.
- ✓ Registros Públicos: Registro de la Propiedad, Mercantil y Civil.
- ✓ Otros; tales como:
 - R.A.I.
 - Activo Badexug (descubiertos y demoras declaradas por las entidades financieras y ciertos recibos).
 - Registro de incidencias judiciales.

3. Órganos de decisión

Dependiendo de las funciones y de la responsabilidad a asumir tienen competencia de decisión en materia de concesión:

- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Comité Central de Riesgos

- ✓ Comités Territoriales de Riesgos
- ✓ Comités de Sucursales

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 3,85% del total de Bonos emitidos, es decir, de 19.250.000 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 19.250.000, es decir un 3,85% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) la cantidad mayor entre:
 - (i) el 7,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 9.625.000 euros, es decir el 1,925% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 1,00%.

El Porcentaje de Activos Fallidos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 3,20%.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD (CAJA ESPAÑA), con domicilio en Edificio Botines de Gaudí – Pza. San Marcelo, 5 (24002) León.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos y tendrá un importe máximo de 371.058,90 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento mínimo de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I es CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, con Edificio Botines de Gaudí – Pza. San Marcelo, 5 (24002) León. .

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I será 1,20%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de Pago.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

Fdo. D. Luis Miralles García
Director General
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.